

**BASES DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA
"ADIDAS Y MMB TE DAN TENIS POR UN AÑO"**

Cualquier solicitud, petición, queja o reclamo, relacionado con el desarrollo, ejecución o cumplimiento de la presente Activación o promoción, será atendida única y exclusivamente a través del correo electrónico creatorsclubco@adidas.com.

adidas Colombia Ltda., con domicilio en Bogotá en la Av. Calle 100 # 19-54 Piso 2 Edificio Prime Tower, República de Colombia (en adelante el "Organizador") desarrolla la presente actividad denominada **"ADIDAS Y MMB TE DAN TENIS POR UN AÑO"** (en adelante la **"Actividad"**) que tendrá vigencia entre el **domingo 11 de julio de 2021 hasta el martes 10 de agosto de 2021**, y así se expresará en las diferentes comunicaciones ("Plazo de Vigencia").

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD/OBJETO:

adidas, durante el plazo de vigencia de la actividad, brindará a los clientes la oportunidad de recibir un par de tenis por un año (un par cada mes), si realizan compras de mínimo \$250.000 pesos en cualquier referencia de la categoría running y training en la plataforma de ecommerce adidas.co y las tiendas físicas adidas performance a nivel nacional (tabla 1), participan en la activación de adidas en la landing de Media maratón de Bogotá y ganan en la mecánica de la actividad.

No aplica para compras en tiendas adidas Originals, adidas outlets, adidas kids. Aplica para adidas.co , adidas app y Whatsapp.

Tabla 1: Tiendas participantes

CATEGORÍA	NOMBRE	CONCEPTO	CIUDAD
CS	Calle 122 BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Unicentro Cali BCS	BCS	CALI
CS	San Diego BCS	BCS	MEDELLÍN
CS	Buenavista Barranquilla BCS	BCS	BARRANQUILLA
CS	Santa Fe Bogotá BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Titan BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Unicentro Bogotá BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Gran Estación BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Fontanar BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Andino BC	BCS	BOGOTÁ
CS	La Felicidad BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Viva Envigado BCS	BCS	MEDELLÍN
CS	Tesoro BCS	BCS	MEDELLÍN
CS	Viva Barranquilla BCS	BCS	BARRANQUILLA
CS	Colina BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Chipichape BCS	BCS	CALI
CS	Premium Plaza BCS	BCS	MEDELLÍN
CS	Caribe Plaza BCS	BCS	CARTAGENA
CS	Jardín Plaza BCS	BCS	CALI
CS	Arboleda BCS	BCS	PEREIRA
CS	Plaza De Las Americas BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Atlantis BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Centro Mayor BCS	BCS	BOGOTÁ
CS	Bocagrande BCS	BCS	CARTAGENA
CS	Mall Plaza BCS	BCS	CARTAGENA
CS	Arkadia	BCS	MEDELLÍN

BASES

1) PARTICIPANTES:

Podrán participar de la actividad todas aquellas personas naturales, domiciliadas y residentes temporales y/o permanentes en Colombia, que realicen sus compras referencias de running y training en la plataforma de ecommerce adidas.co y tiendas físicas adidas performance a nivel nacional, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los términos y condiciones de estas bases. No pueden participar menos de edad.

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación total de la mecánica, términos y condiciones de la misma. Los participantes pueden participar infinitas veces siempre y cuando cumplan con el monto mínimo de compra.

Cada participante acepta obligarse por las reglas y disposiciones de las presentes bases, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta actividad.

NO, participan personas jurídicas.

NO, participan menores de edad.

NO, participan empleados directos e indirectos de la agencia Wunderman y Media Maratón de Bogotá

2) VIGENCIA

Promoción válida para compras realizadas entre el **domingo 11 de julio de 2021 hasta el martes 10 de agosto de 2021**

El plazo de participación es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad o anterioridad al plazo mencionado.

3) AREA GEOGRÁFICA

La Promoción se encontrará vigente en toda el área geográfica del país donde esté disponible adidas.co y tiendas físicas adidas performance (Tabla 1)

4) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Entre el **domingo 11 de julio de 2021 hasta el martes 10 de agosto de 2021**, los clientes tendrán la oportunidad de recibir un par de tenis por un año (un par cada mes), si realizan compras de mínimo \$250.000 pesos en cualquier referencia de la categoría running y training en la plataforma de ecommerce adidas.co y las tiendas físicas adidas performance a nivel nacional (tabla 1), participan en la activación de adidas en la landing de Media maratón de Bogotá y ganan en la mecánica de la actividad.

El cliente tendrá una sola oportunidad independientemente si en su compra hay 1 ó más referencias de Running o training.

MÉCANICA DE LA ACTIVIDAD:

FASE 1:

INSCRIPCIÓN CLIENTES Y REGISTRO DE EXPECTATIVA DE TIEMPO: Del **11 de julio al 24 de Julio**, el cliente ingresa a la landing https://www.mediamaratonbogota.com/expomedia/stand_adidas.php, donde deberá subir sus datos nombre, documento, celular, correo, subir la factura de compra de mínimo una referencia de running o training mayor a \$250.000 en adidas.co o tiendas físicas adidas y deberá registrar LA EXPECTATIVA DEL TIEMPO QUE CORRERÁ EN MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ (Hora, minuto, segundos).

FASE 2:

PARTICIPACIÓN EN MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ: El cliente tendrá desde el **25 de julio hasta el 8 de agosto** para correr la Media Maratón de Bogotá de manera virtual/ remota y tomar su tiempo. Las plataformas válidas ó herramientas de seguimiento de entrenamiento oficial en las cuales se debe tomar el registro son: GARMIN CONNECT- POLAR – APPLE WATCH- STRAVA. El cliente deberá intentar lograr un tiempo que se acerque lo mas posible a la expectativa de tiempo que registró en la fase 1 de la actividad. El cliente debe tomar captura de pantalla al tiempo que haya realizado al correr la Media Maratón exclusivamente entre el 25 de julio y el 8 de agosto.

FASE 3:

SUBIR TIEMPOS DE REGISTRO DE LA CARRERA: El cliente tendrá desde el **25 de julio hasta el 10 de agosto** para subir el tiempo que tuvo en la media Maratón de Bogotá en pantallazo de las siguientes herramientas: GARMIN CONNECT- POLAR – APPLE WATCH- STRAVA, al correo creatorsclubco@adidas.com junto con nombre y cedula. Ganará el cliente que al correr la Media Maratón haya logrado acercarse lo mas posible al tiempo que registró en la fase 1 de la actividad.

***SI UN CLIENTE NO SUBE SUS TIEMPOS EN ALGUNAS DE LAS HERRAMIENTAS DICHAS ANTERIORMENTE SERÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO.**

En caso de empate (es decir que dos o más clientes se hayan acercado en la misma cantidad de tiempo a su expectativa registrada) se utilizará como medio de desempate aquel cliente que haya realizado un mayor monto (en dinero) de compras durante la vigencia de la actividad según lo que se encuentre registrado con su numero de cedula al momento de la compra.

El organizador no se hace responsable en caso de que el participante no cuente con los medios tecnológicos para participar en la actividad y no se hace responsable por cualquier eventualidad o lesiones que puedan sufrir los participantes al momento de la carrera. La actividad esta sujeta a la participación y desarrollo de la Media Maratón de Bogotá, en caso de no realizarse la Media Maratón se entenderá como una causal de fuerza mayor que imposibilitará llevar a cabo la presente actividad.

PREMIOS:

- **PRIMER PUESTO:** 12 PARES DE TENIS (1 CADA MES por un año) no hay límite de monto. No incluye Yeezy.

La logística de la entrega de los tenis se coordinará con el ganador una vez haya aceptado el premio. El participante debe elegir sus tenis dentro de los disponibles al momento de entregar el premio salvo cualquier referencia de Yeezy. El ganador no podrá pedir su premio en equivalente a dinero ni en otros productos adidas ni en bonos.

5) NOTIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES y/o GANADORES

El **martes 17 de agosto del 2021** se realizará el contacto con el ganador vía telefónica con el ganador. El ganador tendrá 48 horas para aceptar el premio, si no lo acepta se correrá al segundo puesto ganador y así sucesivamente hasta tener un ganador.

El impuesto de ganancia ocasional lo asume adidas Colombia.

El premio es personal e intransferible; esta promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos disponibles en la tienda al momento de la compra.

NO aplica para la compra de **Gift Cards**, ni es redimible en efectivo.

La participación está sujeta a la factura del cliente participante.

6) CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN

Quedarán fuera del beneficio los Participantes que no reúnan las condiciones para participar en la campaña o bien aquéllos que no cumplan con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

Quedarán descalificados los participantes que a juicio del organizador hayan realizado trampas o fraudes a la hora de registrar su tiempo en los canales de participación. Así mismo quedarán descalificados los participantes que participen por medio de terceros en la actividad o registren datos falsos o diferentes al de la persona que participó.

7) BENEFICIO A ENTREGARSE

Los beneficios de descuento serán entregados conforme a estas bases, es decir en especie, no serán redimibles en dinero en efectivo.

8) LEGALES

El Organizador, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieran sufrir los Participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente activación y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

Asimismo, el Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el Participante ganador y/o terceros. El Participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones. Los términos y condiciones serán publicados todos los días de vigencia de la activación en el sitio en que se participa de la Activación.

No podrán participar de la Activación, el personal de adidas-Group, sus proveedores, colaboradores, contratistas, como tampoco el personal de agencias de publicidad que trabajan para ellos, ni sus familiares en línea directa (hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad) o los cónyuges e hijos de ninguna de las personas excluidas.

La responsabilidad del Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los Participantes ganadores, los premios correspondientes.

El Organizador podrá modificar las presentes Bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la Activación y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Activación o para continuar con la misma, el Organizador podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Activación, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

9) AVISO DE PRIVACIDAD

La protección de sus datos es fundamental para nosotros.

Conforme a la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y a cualquier norma que los modifique, complemente o sustituya, adidas Colombia Ltda., identificada con NIT 805.011.074 – 2, con domicilio principal en la Avenida Calle 100 No. 19 - 54 en la ciudad de Bogotá D.C., así como adidas Latin America S.A. (Panamá) y adidas AG (Alemania), recolectarán, usarán, almacenarán, circularán, transmitirán, transferirán y, en general, realizarán el tratamiento de sus datos personales, en su calidad de Responsable del Tratamiento. El tratamiento de sus datos personales se realizará para (i) mejorar nuestros productos y servicios; (ii) procesar sus pedidos; (iii) realizar controles para evaluar su solvencia y evitar fraudes; (iv) tener una adecuada atención al cliente; (v) publicidad, marketing y estudios de opinión; (vi) ofrecer productos, servicios, descuentos, promociones, eventos, sorteos, entre otros; (vii) identificación y autenticación de su identidad; (viii) gestión de aplicaciones y redes sociales; (ix) enriquecimiento de nuestros datos; (x) evaluar hábitos de navegación; (xi) perfilamiento de nuestros clientes y visitantes; (xii) análisis de rendimiento; y (xiii) en general, desarrollar la actividad comercial de adidas.

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Los titulares de datos personales pueden acceder a nuestra Política de Tratamiento, la cual se encuentra publicada en nuestra página web en el siguiente enlace www.adidas.co y podrán ponerse en contacto con adidas Colombia Ltda. por correo electrónico escribiendo a la siguiente dirección electrónica: AnaXimena.Diaz@adidas-group.com